



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 NOV. 1989

Expte. N° 18.127/89

VISTO:

Este expediente mediante el cual la Dirección General de Obras y Servicios solicita que el Sr. Antonio Bumalen, de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, pase a desempeñarse en la mencionada Dirección, y atento a la conformidad de dicho agente y de la Facultad, y lo informado / por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

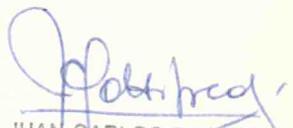
R E S U E L V E :

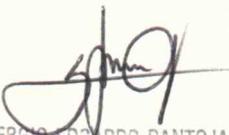
ARTICULO 1°.- Autorizar el pase del Sr. Antonio BUMALEN, agente categoría 6 de la Facultad de Ciencias Tecnológicas a la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Noviembre del corriente año, en horario y funciones que fije la mencionada dependencia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 636 - 89